



SANTA FE, 24 de junio de 2019.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual el Arq. Pablo CARLUCCI presenta renuncia a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Interino, en virtud de haber sido designado ordinario en el mismo cargo, y

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con el correspondiente informe del Departamento Personal de la Facultad;

QUE consta el aval de la Secretaría Académica;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, y de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Arq. Pablo CARLUCCI, DNI N° 26.276.727, a partir del 08 de noviembre de 2018, a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Interino, por haber sido designado en dicho cargo en calidad de ordinario.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. . Dése a conocer al Departamento Personal. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 167/19